



LICITACION PÚBLICA Nº 1400003786

“SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE ABASTECIMIENTO”

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso, la Corporación Nacional del Cobre de Chile - en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile” o “La Corporación”- invita a vuestra empresa a presentar oferta por el servicio denominado “SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO”.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE ALCANCE

La Gerencia Corporativa de Abastecimiento (GAB), en adelante también el Mandante, requiere contratar servicios de una o más empresa(s) especializada(s) en Gestión de Contratación y Operación de Servicios y Suministros (BPO por sus siglas en inglés). La o las empresas en adelante se identificarán como el Prestador de los servicios.

Los servicios requeridos se han representado en 5 módulos. El prestador podrá ofertar servicios en más de un módulo, según el tipo y orientación del servicio de soporte. A continuación se detallan los módulos de servicios requeridos y las unidades organizacionales (Direcciones) de la Gerencia de Abastecimiento que abordan cada uno:



3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 36 pudiendo extenderlo a 60 meses, según corresponda de acuerdo al resultado que de la evaluación de productividad y desempeño se obtenga año a año del servicio.

4. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES DE PRECALIFICACION

Las bases de licitación no tienen costo y se entregarán a través del Portal de Compras de Codelco, el número del proceso es el **1400003786**.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 2 2818 5765

Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

Para inscribirse en REGIC dirigirse a https://www.codelco.com/documentacion-de-uso-habitual/prontus_codelco/2011-07-18/172201.html, descargue y revise documento "Procedimiento de Inscripción".

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en los fonos: (+56) 2 5859 6000, e-mail: chile@achilles.com . Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:30 horas.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

5. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

CALENDARIO DEL PROCESO

El itinerario de esta licitación será el siguiente:

➤ **PUBLICACIÓN DE AVISO:**

Lunes 06 de Febrero de 2017.

➤ **ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN**

Desde el martes 07 de febrero de 2017, a través del portal de compras de Codelco SRM. Número del proceso es el **1400003786**.

➤ **REUNIÓN INFORMATIVA :**

Lunes 20 de Febrero de 2017, 10:00 horas.
Codelco- Casa Matriz- Santiago

➤ **ENVÍO DE RESPUESTAS A CONSULTAS:**

Martes 28 de Febrero de 2017.

➤ **RECEPCIÓN DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:**

Recepción de ofertas a través del Portal de Compras de Codelco, día miércoles 15 de marzo de 2017, 10:00 horas.

6. PARTICIPAR DEL PROCESO:

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido a vcuadra@codelco.cl, indicando lo siguiente:

Participa	Nombre Empresa	Rut Empresa	Contacto para el proceso		
			Nombre	E-mail	Fono
SI o NO					

7. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Los Proponentes deberán subir la información relacionada al proceso de precalificación al N° SRM **1400003786**.

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

➤ **PRECALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Con los correspondientes documentos aclaratorios en caso de pagos no reflejados en el sistema.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

➤ **PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2015 mediante documento “Declaración de Antecedentes Financieros” (Anexo ANT-02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: \geq KUSD 500
- Patrimonio: \geq KUSD 1000
- Índice de Liquidez: \geq 1
- Índice de Endeudamiento: \leq 4 (pasivos/patrimonio)
- Monto comprometido en contratos (remanente), incluido el servicio evaluado anualizados. Máximo 6 veces el patrimonio

Donde,

Capital de Trabajo: (Activo Circulante - Pasivo Circulante)

Considerando el análisis global de los indicadores, Codelco se reserva el derecho de considerar líneas de crédito disponibles vigentes como parte del Capital de Trabajo.

Además, Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con los mínimos exigidos.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las Empresas Precalificadas en forma Condicionada, posteriormente deberán adjuntar la

siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Balance clasificado año 2015 y estado de resultado año 2015
- Carpeta tributaria de 36 últimos meses en PDF (gratuita y en línea en la página del SII)
- Certificado deuda tributaria.
- Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:
 - Balance General clasificado
 - Estado de resultados
 - Estado de flujo efectivo
 - Notas a los estados financieros (explícitas)

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que hayan precalificado en forma condicional en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

➤ **PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD
(GESTIÓN DE RIESGOS)**

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutuality, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La evaluación de gestión de riesgos considera:

- Sin incidentes graves o de alto potencial en últimos 6 meses.
- Sin accidentes fatales los últimos 12 meses.
- Resultados evaluaciones a Reglamento de SSO para Empresas contratistas.

Adicionalmente, toma en consideración lo señalado por procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) que evalúa para los dos últimos años: tasa de frecuencia, tasa de gravedad, número de accidentes fatales además de implementación de Sistemas de Gestión de seguridad y salud ocupacional y resultados de

Auditorías a Reglamento de SSO para Empresas contratistas en contratos con la División.

Para lo anterior, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de Organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales con la siguiente información:
 - Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
 - Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
 - Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota RESSO (si corresponde)

Donde:

P1 corresponde al periodo febrero de 2015 a enero de 2016

P2 corresponde al periodo febrero de 2016 a enero de 2017

➤ **PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

Experiencia en servicios de outsourcing, idealmente abastecimiento estratégico en rubro minero. (Las exigencias varían según el tipo de módulo a postular).

Se requiere 5 años de experiencia continua de la empresa en los últimos 6 años, debe detallar de servicios similares al módulo a postular como también ordenes de magnitud en volumen gestionado.

Dicha experiencia deberá ser respaldada enumerando y evidenciando Contratos, estados de pago, facturaciones u otros documentos que acrediten lo declarado, mediante certificados otorgados por el mandante o copia de documentación contractual. Experiencia no acreditada no será considerada.

Como parte de la evaluación de experiencia, se podrá considerar, en caso de consorcio, la experiencia de ambas empresas.

Fecha y Hora de Presentación Antecedentes de Precalificación: Hasta las 12:00 horas, del lunes 13 de febrero de 2017.

8. ASPECTOS A EVALUAR EN LA LICITACIÓN

En la Evaluación Técnica de la licitación, se evaluarán los siguientes aspectos:

Aspecto	Ponderación
Evaluación del Personal Superior	Exigible
Metodología de Trabajo	Cumple/No Cumple
Presentación Técnica	Cumple/No Cumple

9. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

10. INFORMACION COMPLEMENTARIA

➤ Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, esta garantía asciende a un 3% del valor del contrato, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG.

CODELCO CASA MATRIZ, FEBRERO DE 2017.